



Lima, 05 de Noviembre de 2013 - Por unanimidad, la comisión de cultura del congreso aprobó un proyecto de ley que declara de necesidad pública la restauración, conservación y puesta en valor el complejo arqueológico de SONDOR ubicado en el distrito de Pacucha, provincia de Andahuaylas, región Apurímac. Dicha iniciativa legislativa fue planteada por el congresista Jhon Reynaga de Gana Perú, la misma que recibió el apoyo de todos los representantes de la comisión de cultura. Esta majestuosidad cuenta con diez hectáreas de extensión, aproximadamente y está ubicado a más de 3,200 m.s.n.m. la característica principal de dicho centro arqueológico es que tiene forma cónica, está rodeado de terrazas y laderas que se confunden con andenes y tiene una visión estratégica hacia la laguna de Pacucha.

Existen indicios que las construcciones pertenecieron originalmente a la cultura Chanka y posteriormente fueron ocupadas por los Incas, habiendo sido considerada como un importante centro ceremonial religioso, dedicado al culto y la realización de rituales religiosos. También era considerado como centro militar, político y económico. Fernando Truyenque Cáceres en su investigación realizada y plasmada en la publicación "Sondor posibilidad turística", señala que dicho complejo por su ubicación constituía un centro de poder militar y sirvió como residencia de los principales jefes militares de la época.

Prensa del despacho del Congresista Jhon Reynaga Soto, Luis Goicochea 964517919  
3117922 – anexo 7922/2771

---